ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO: COM011 DE 2023

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA MC036 DE 2023.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL MONTERÍA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

LOCALIZACIÓN: CIUDAD DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA**.**

VALOR INICIAL: ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. ($11.634.000,oo)

VALOR FINAL: ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. ($11.634.000,oo)

PLAZO INICIAL: UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

PLAZO FINAL: UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIACIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FECHA TERMINACIÓN FINAL: 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024) se reunieron las siguientes personas: la señora **BIBIAN ESTHER GARCIA ALVAREZ** identificado con Cédula de ciudadanía No.50.899.319 de Montería, Córdoba, representante legal de la empresa **ATELIER SUMINISTRARTE S.A.S, NIT.900755634-4,** quien en este documento se denominará el CONTRATISTA, el Doctor ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.024.672 de Cereté, como Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería, que la Supervisora designado por la DESAJ, la señora MARIANA PETRO BERNAL, Supervisora designado por la DESAJ, con el fin de liquidar el contrato COM011 DE 2023, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

1.ASPECTOS TÉCNICOS: Cumplimiento del Objeto: Se cumplió a satisfacción el objeto Contractual, consistente en CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL MONTERÍA, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

2. ASPECTOS FINANCIEROS: De acuerdo a los documentos obrantes en la carpeta que contiene el contrato COM011 DE 2023, existe evidencia en estricto orden los siguientes soportes presupuestales:

a) Reportes:

Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	Registro Presupuestal No.	Unidad Ejecutora	Valor del compromiso
14223 de 01/11/2023	14223 de 01/11/2023	61123 de 24/11/2023	08	$11.634.000,oo

b) Balance del Contrato

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	VALOR
1347224	09/01/2024	ONCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. ($11.634.000,oo)

OBSERVACIONES: El contrato fue ejecutado, no quedando ningún pendiente o ninguna

obligación por parte del contratista, se ejecutó al 100% en el término establecido.

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías constituidas por el Contratista a favor de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial:

- ✓ Póliza garantía de cumplimiento N° 540 - 47 - 994000028099

b) Actas.

- Acta de Inicio Contrato COM011 DE 2023, del 29 de Noviembre de 2023, suscrita por el Contratista, y el Supervisor del contrato.
-Base de liquidación del contrato SIGCMA, con constancia de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c) Observaciones.

El contratista declara que la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, se encuentra a **Paz y Salvo** de todas las obligaciones emanadas del Contrato COM011 DE 2023, del veinticuatro (24) de Noviembre de 2023.

Se firma en Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2024.

ALFONSO J. DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo DESAJ-MONTERÍA

BIBIAN ESTHER GARCIA ALVAREZ
Contratista

MARIANA PETRO BERNAL
Supervisor

AJEB/AJPL